Resolución D.G.O.C. Nº 208/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 1 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2014 ADQUISICION DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS – ID N° 272.013, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 27 de marzo de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del Ítem 1 del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2014 – Adquisición de Maquinas Fumigadoras Varias – ID N° 272.013**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones convocó la Licitación Pública Nacional N° 07/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014, con un monto total de **Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones).**

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley Nº 2051/03, y conforme al Artículo 19 de la citada Ley "De Contrataciones Públicas" se ha procedido a la publicación a través de prensa escrita los días 15,16 y 17 de octubre del 2014.

Que el presente llamado contó con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3665/2014, con fondos previstos en el **Objeto del Gasto 530,** por un monto de **Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo– SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que Luego del resultado de la Sesión Pública Virtual, de fecha 31/10/2014, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 03 de noviembre de 2014, a las 09:00 horas, contando con la presentación de las ofertas físicas correspondientes a las firmas: **MEGA SERVICE S.R.L., MATSO IMPORT EXPORT, VR S.A.**

Que el Comité de Evaluación conformado por: el **Ing. Arnaldo González y la Abog. Ivonne Benítez**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; el **Sr. Lucio Benitez**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA y el Abog. Luis C. Benítez en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 09 de diciembre de 2014.

Que la misma fue adjudicada por Resolución D.G.O.C. N° 1493/2014 de fecha 10 de diciembre y notificada a todos los oferentes en fecha 22 de diciembre de 2014.

Que en fecha 5 de enero de 2015, la Sra. Graciela Monserrat Vázquez Dávalos, en nombre y representación de la firma VR S.A., presenta protesta contra la adjudicación llevada a cabo en el ítem 1 de este llamado.

Que en fecha 6 de enero de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dicta Resolución DNCP N° 30/15, por la cual se ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta presentada.

Que en fecha 6 de febrero de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP N° 324/15 por la cual se resolvió "1.HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA VR S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA ITEM N° 1 A FAVOR DE LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/14 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS, CONVOCADA POR LA SUB

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

30/03/2015

Resolución D.G.O.C. Nº 208/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 1 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2014 ADQUISICION DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS – ID N° 272.013, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

UNIDAD N°3 DE LA UOC N°1 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (SENEPA) – ID 272013, en la medida de lo analizado en el exordio de la presente resolución; 2. ANULAR LA ADJUDICACION LLEVADA A CABO EN EL ITEM 1 A FAVOR DE LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/14 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD N°3 DE LA UOC N°1 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (SENEPA) – ID 272013; y en consecuencia; RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de la Evaluación de Ofertas con relación al llamado de referencia; 3. DISPONER una nueva evaluación de las ofertas en el presente llamado, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y toda la normativa aplicable vigente; 4. INTIMAR, a la convocante a que comunique al Juzgado de instrucción, así como a la Dirección de Normas y Control, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendarios posteriores a la notificación de la Presente Resolución; y, 5. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar"

Que el Comité de Evaluación conformado por: el **Ing. Arnaldo González y la Abog. Ivonne Benítez**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; el **Sr. Lucio Benítez**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA y el **Abog. Luis C. Benítez** en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para el Ítem 1 en fecha 17 de marzo de 2015.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** el Ítem 1 de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2014 – **"Adquisición de Maquinas Fumigadoras Varias"** - ID N° 272.013, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-SENEPA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, a la empresa **VR S.A.**, en base al siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	VR S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	21101802-001	Máquina Generadora UBV	Unidad	Unidad	24	2D Maxi-Pro	E.E.U.U.	100.833.333	2.419.999.992
TOTAL GS. DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, IVA INCLUIDO									2.419.999.992

Artículo 2º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3º. Establecer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS y BS

Resolución D.G.O.C. Nº 208/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 1 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2014 ADQUISICION DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS – ID N° 272.013, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.